

## POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA. - 1 5 OCT. 2020

DECRETO D.S.M. N° 3064

VISTOS:

a). - La solicitud de feriado, presentada con fecha 20 de Noviembre de 2020 por la Funcionaria, **JESSICA MUÑOZ AREVALO, TENS** "del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias." a contar del 23.11.2020 al 14.12.2020 (15día hábil).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º, ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

1.- Acumúlese el feriado legal de 15 día hábil de la funcionaria **JESSICA MUÑOZ AREVALO**, correspondiente al año 2020, con el de la anualidad del año 2021.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

HEDSON DIAZ Q

ADMINISTRADOR WIVNICIPAL POR ORDEN DEL SR ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/CVJ/cma

